

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación e Investigación

- 36** *ORDEN 2124/2019, de 8 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se conceden los Premios del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía correspondientes al año académico 2018-2019 para los alumnos de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.*

Mediante la Orden 3995/2016, de 21 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, se aprobaron las bases reguladoras del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía para los alumnos de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid. Los referidos premios tienen por objeto el reconocimiento oficial a la mejora del rendimiento académico de los alumnos en comprensión lectora y en expresión oral y escrita.

Para el curso 2018-2019 se ha aprobado la Orden 4185/2018, de 20 de noviembre, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se convoca la X Edición del Concurso de Narración y de Recitado de Poesía para los alumnos de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid.

Realizada la correspondiente selección y vista la propuesta de concesión de los premios efectuada por el presidente del jurado de selección constituido conforme a lo previsto en el artículo 11 de la mencionada Orden 3995/2016, de 21 de diciembre.

DISPONGO

Primerº

Adjudicación de premios

Conceder los Premios correspondientes al curso académico 2018-2019 en las modalidades de “Narración: Expresión escrita” y de “Recitado de poesía: Expresión oral”, a los alumnos relacionados en los Anexos I y II respectivamente de la presente Orden.

Segundo

Asignación económica

La dotación económica de los premios concedidos asciende a 4.928,04 euros, con cargo al subconcepto 48399 del programa presupuestario 3220 de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio correspondiente al año 2019.

- a) La dotación económica de los seis premios individuales es de 2.555,94 euros.
- b) La dotación económica de los seis premios a los centros educativos es de 2.372,10 euros.

Tercero

Consignación de premios

1. De acuerdo con el artículo 8 de la Orden 4185/2018, de 20 de noviembre, los alumnos ganadores de cada una de las dos modalidades del concurso recibirán, además de un dispositivo electrónico multimedia iPad Wi-fi 128 GB, valorado en 425,99 euros cada uno de ellos, un diploma acreditativo de tal distinción.

2. Los centros a los que pertenecen los alumnos premiados en cada una de las dos modalidades recibirán un lote de libros valorado en 395,35 euros cada uno de ellos.

3. Las menciones honoríficas otorgadas por el jurado serán distinguidas con un diploma acreditativo.

4. Asimismo, se otorgará un diploma acreditativo a todos los alumnos finalistas de las dos modalidades.

5. Los premios y menciones concedidos se harán efectivos una vez finalizado el acto de clausura del concurso.

Cuarto*Recursos*

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Educación e Investigación en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2014, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

Madrid, a 8 de julio de 2019.

El Consejero de Educación e Investigación,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

ANEXO I

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO EL PREMIO EN LA MODALIDAD DE NARRACIÓN: EXPRESIÓN ESCRITA

CURSO 2018-2019

	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y LOCALIDAD
PRIMER PREMIO	LUCÍA VILLAMARÍN HURTADO	PRIVADO SAN PATRICIO-MADRID
SEGUNDO PREMIO	CELIA GONZÁLEZ GARCÍA	CC SENARA-MADRID
TERCER PREMIO	ARIADNA GUTIÉRREZ CAMPOMAR	CP INF-PRI DAOIZ Y VELARDE-ALCOBENDAS
MENCIÓN HONORÍFICA	SÉRGIO DOMINGO SERRANO	CP INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES-TRES CANTOS
MENCIÓN HONORÍFICA	CANDELA REGUEIRO GARCÍA	CEIPSO ADOLFO SUÁREZ-MADRID
MENCIÓN HONORÍFICA	JAVIER MARTÍN YUSTE	CP INF-PRI ROSALÍA DE CASTRO-MAJADAHONDA

ANEXO II

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO EL PREMIO EN LA MODALIDAD DE RECITADO DE POESÍA: EXPRESIÓN ORAL

CURSO 2018-2019

	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO Y LOCALIDAD
PRIMER PREMIO	ALEJANDRO COLOMBO DEL PESO	CP INF-PRI TIERNO GALVÁN-TRES CANTOS
SEGUNDO PREMIO	SOFÍA FERNÁNDEZ MORA	CC GAUDEM-MADRID
TERCER PREMIO	CARLOS SAN JUAN ARTIAGA	CEIP RAFAEL ALBERTI-MÓSTOLES
MENCIÓN HONORÍFICA	RICARDO GARCÍA SIGUÍN	CC SAN JAVIER-MADRID
MENCIÓN HONORÍFICA	ANA SÁNCHEZ CANO	CP INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES-TRES CANTOS
MENCIÓN HONORÍFICA	LAIA ELVIRA FERNÁNDEZ	CP INF-PRI VIRGEN NAVALAZARZA-SAN AGUSTÍN GUADALIX

(03/25.065/19)

